

mandaron que yo el Presentes cuano  
 noti fiqué el di go mandamiento als  
 Almo xarife desta ciudad Paragua  
 les coteselo Prouido y des Pagenli Re  
 mente y se guarde el Preuilegio de la  
 di gaciudad

en este estado entro Alonso de Leyva maor re  
 gidor y estubo en los siguientes Peticiones

En este ayuntamiento se leyó un carta  
 de venito franco en que Auia es ne  
 cesario Parala uisade Pleito de aluadra  
 raperez uaya el li e nciado contreras  
 o otra Persona a asistir ael y uisitar por  
 la ciudad sea como que el di go Licenciado  
 contreras delara regidor se parta luego  
 a gallarse presente al di go negocio como es  
 ta acordado Por el Diego que en ello podra  
 abea contra esta ciudad con a Perce uini  
 ento que el dario que Por no yr se si quiere  
 y causare sea Por quenta y riesgo suyo

El diego lo noti que al di go Licenciado  
 contreras delara regidor que esta au  
 presente

en este estado entro Andres Peredmonte regidor  
 y estubo en los siguientes Peticiones

mandaron que el mayor o mo desta ciudad  
 dei Pague al Licenciado contreras